

San Miguel de Tucumán,

EXP - FBQF - ME – 4696/2024

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la **Srta. SANDOVAL, ANGELES NAHIR**, alumna de la Carrera de Bioquímica (Plan 1990 – Asimilación 2007) de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, solicita equiparación de materias correspondientes al CICLO BASICO de esta Facultad, del presente periodo lectivo;

ATENTO:

A lo informado por Dirección Alumnos de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. 2º de la Resolución n° 0645/2009 del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, corresponde a la Señora Decana conceder las equivalencias de las asignaturas que solicitan, teniendo en cuenta que las mismas se encuentran establecidas en convenio N° 0408-1995 y ractificado por Res. n° 0472-997, suscripto entre la Universidad Nacional de Tucumán y la Universidad Nacional de Jujuy;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

1º)- Conceder equiparación de materia solicitada por la **Srta. SANDOVAL, ANGELES NAHIR**, alumna de la Carrera de Bioquímica (Plan 1990 – Asimilación 2007) de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de las siguientes materias:

**Facultad de Ingeniería de la
Universidad Nacional de Jujuy**
ANALISIS MATEMATICO I

**Con Bioquímica (Plan 1990 –
Asimilación 2007)**
MATEMATICA I

SEMINARIO DE MATEMATICA
FISICA I
FISICA II
QUIMICA II
NIVEL DE APTITUD DE INGLES
NIVEL DE SUFICIENCIA DE INGLES

MATEMATICA II
FISICA I
FISICA II
QUIMICA INORGANICA
INGLES TECNICO

PARA EQUIPARAR:



Debe rendir los puntos exigidos por la respectiva cátedra

QUÍMICA I

QUÍMICA GENERAL

QUÍMICA II

Tema 3: Líquidos y Soluciones: Nociones de Absorción y de coloides

Tema 5: Nociones de Equilibrio Iónico: Ecuaciones de Henderson-Hasselbach

Tema: 10: Radiactividad: Series Radiactivas. Velocidad de desintegración. Dosis de radiación. Radioisótopos: sus aplicaciones

—

Art. 2º)- Comuníquese. Cumplido pase a Dirección Alumnos a sus efectos.

HHB

Resolución N°: RES - FBQF - DADM - 10616 / 2024

Hoja de firmas